

ACTA DE SUSPENSIÓN 02

CONTRATO: 277 DE 2020
CONTRATISTA: ORLANDO GOMEZ LONDOÑO.
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE INTERCEPTORES-COLECTORES DEL PSMV DE FILADELFIA, CALDAS.
MUNICIPIO: FILADELFIA, CALDAS.
VALOR: \$231.377.696 INLUIDO AIU E IVA
RECURSOS: CONVENIO 219 – CORPOCALDAS
CDP: 000222 DE ENERO 19 DE 2021
RP: 000208 DE ENERO 19 DE 2021

En la ciudad de Manizales a los veintiocho días (28) del mes de diciembre de 2021 se reunieron los señores: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE, Gerente de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., ANDRES FELIPE GRISALES SANCHEZ, Supervisor por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y el Señor ORLANDO GOMEZ LONDOÑO, como Contratista, con el fin de suspender el contrato en mención, debido a que al momento de reiniciar actividades, el propietario de los predios EL VATICANO y SAN ANTONIO (LA CARPETA 2), no permitió reiniciar las obras proyectadas.

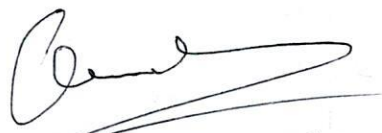
Por las razones expuestas el Contratista y la Supervisión, acuerdan la suspensión del Contrato N°00277 de Diciembre 31 de 2020, a partir del 28 de Diciembre de 2021 hasta que se solucione la problemática presentada y que dio lugar a la suspensión.

El contratista se compromete a actualizar las pólizas existentes.

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.




ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



ORLANDO GOMEZ LONDOÑO
Contratista



ANDRES FELIPE GRISALES SANCHEZ
Supervisor
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



Vo.Bo.
ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ
Jefe Depto. Planeación y Proyectos